

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600018923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“COSTO TOTAL DE EL MANTENIMIENTO DE SEÑALITICA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD EN EL CENTRO HISTORICO” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

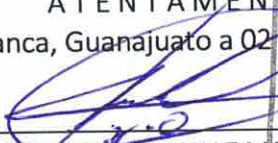
En base a la solicitud anteriormente descrita, le informamos que no es posible establecer el costo del mantenimiento a los señalamientos, en virtud de que a la Dirección de Infraestructura se le proveen los insumos necesarios para su creación, reparación e instalación por ser actividad interna. Por lo tanto, no se genera un costo unitario para su instalación dentro del municipio, esto para el adecuado funcionamiento y fluidez de la movilidad.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Marzo de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

